



Factura: 002-002-000020114

20191701030P00430

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P00430						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE FEBRERO DEL 2019, (10:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLEJO LOAIZA MARCELO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707036206	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALDAZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713841805	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400631982	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAENZ FREIRE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712154424	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SAENZ FREIRE RAMIRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712154416	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2102-DP17-2019-VS



1 Escritura: 20191701030P00430

2
3 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
4 FACTURA N. 20114 DE FECHA 15-02-2019
5 MSc. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
6 NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

7
8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EQUIPO
9 EMPRESARIAL VALONOSAEN COMPAÑÍA LIMITADA *

10
11 OTORGAN: LOS SEÑORES MARCELO JAVIER VALLEJO
12 LOAIZA, MARÍA DEL CARMEN ALDAZ RODRÍGUEZ Y MARÍA
13 AUGUSTA ONOFRE CARRERA

14
15 A FAVOR DE LOS

16
17 SEÑORES JUAN CARLOS SAENZ FREIRE Y RAMIRO XAVIER
18 SAENZ FREIRE

19
20 POR USDS\$ 400,00

21
22 DI 3, COPIAS

23
24
25
26 CVA

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
28 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **QUINCE (15)** de

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 **FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, ante mí,
2 **ABOGADO CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON, NOTARIO**
3 **TRIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, mediante Acción
4 de Personal número 2102-DP17-2019-VS del Consejo de la
5 Judicatura, comparecen con plena capacidad, libertad y
6 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: los
7 cónyuges, Ingeniero **MARCELO JAVIER VALLEJO LOAIZA** y
8 señora **MARÍA DEL CARMEN ALDAZ RODRÍGUEZ**, de estado
9 civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y
10 por los que representan dentro de la sociedad conyugal que la
11 tienen formada; y, Ingeniera **MARÍA AUGUSTA ONOFRE**
12 **CARRERA**, de estado civil divorciada, por sus propios y
13 personales derechos, en calidad de **CEDENTES**; y, señores,
14 Ingeniero **JUAN CARLOS SAENZ FREIRE**, de estado civil
15 casado; y, Tecnólogo Agrónomo **RAMIRO XAVIER SAENZ**
16 **FREIRE**, de estado civil casado, cada uno por sus propios y
17 personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**.- Los
18 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
19 mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados
20 en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y para posibles
21 controversias derivadas de este instrumento señalan su domicilio:
22 calle Albatros número treinta y seis y de los Gorriones, Conjunto
23 Veracruz, teléfono: cero dos dos cuatro cero cuatro cinco nueve
24 nueve (022404599) y correo electrónico:
25 juan.saenz@grupoempresarialvos.com; hábiles en derecho y
26 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
27 haberme presentado sus documentos de identificación, cuyas
28 copias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y

1 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de
2 la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la
3 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
4 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria.
6 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
7 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
8 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
9 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
10 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública la
11 siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el
12 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras
13 Públicas, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de
14 LA COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN
15 COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
17 de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges
18 señores Ingeniero Marcelo Javier Vallejo Loaiza y señora María
19 del Carmen Aldaz Rodríguez por sus propios y personales
20 derechos y por los que representan dentro de la sociedad
21 conyugal que la tienen formada entre sí, la Ingeniera María
22 Augusta Onofre Carrera de estado civil divorciada, en calidad de
23 **CEDENTES;** y, por otra parte los señores Ingeniero Juan Carlos
24 Saenz Freire, de estado civil casado; y, el Tecnólogo Agrónomo
25 Ramiro Xavier Saenz Freire, de estado civil casado, en calidad de
26 **CESIONARIOS.** Los comparecientes son de nacionalidad
27 Ecuatoriana, mayores de edad, ejecutivos, domiciliados y
28 residentes en esta Ciudad de Quito, hábiles para contratar y

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** LA
2 COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN COMPAÑÍA
3 LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada
4 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el ocho de
5 diciembre de dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil
6 del Cantón Quito el veintitrés de diciembre del dos mil quince.
7 **DOS PUNTO DOS.-** LA COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL
8 VALONOSAEN COMPAÑÍA LIMITADA, cuenta con los socios
9 conforme el cuadro que se detalla a continuación:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
ONOFRE CARRERA MARÍA AUGUSTA	200	200	33.34
FREIRE SAENZ JUAN CARLOS	200	200	33.33
VALLEJO LOAIZA MARCELO JAVIER	200	200	33.33

16 **DOS PUNTO TRES.-** Con fecha cuatro de febrero del dos mil
17 diecinueve la Junta General Extraordinaria de Socios de LA
18 COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN COMPAÑÍA
19 LIMITADA, resolvió con voto unánime de todos los socios
20 presentes realizar la cesión de participaciones. **TERCERA.-**
21 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con base a lo expuesto,
22 mediante escritura pública, los cónyuges señores Ingeniero
23 Marcelo Javier Vallejo Loaiza y señora María del Carmen Aldaz
24 Rodríguez por sus propios y personales derechos y por los que
25 representan dentro de la sociedad conyugal que la tienen formada
26 entre sí; y, la Ingeniera María Augusta Onofre Carrera de estado
27 civil divorciada, CEDEN a favor de los señores Ingeniero Juan
28 Carlos Saenz Freire, de estado civil casado; y, el Tecnólogo

1 Agrónomo Ramiro Xavier Saenz Freire, de estado civil casado, las
2 participaciones que poseen en LA COMPAÑÍA EQUIPO
3 EMPRESARIAL VALONOSAEN COMPAÑÍA LIMITADA, de
4 acuerdo a lo que se detalla a continuación:-----

CEDENTE	CESIONARIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
INGENIERO MARCELO JAVIER VALLEJO LOAIZA Y MARIA DEL CARMEN ALDÁZ RODRÍGUEZ	INGENIERO JUAN CARLOS SAENZ FREIRE	100
INGENIERO MARCELO JAVIER VALLEJO LOAIZA Y MARIA DEL CARMEN ALDÁZ RODRÍGUEZ	TNL AGR. RAMIRO XAVIER SAENZ FREIRE.	100
INGENIERA MARIA AUGUSTA CARRERA ONOFRE	INGENIERO JUAN CARLOS SAENZ FREIRE	100
INGENIERA MARIA AUGUSTA CARRERA ONOFRE	TNL AGR. RAMIRO XAVIER SAENZ FREIRE.	100
TOTAL		400

18 debidamente pagadas y saneadas de todo gravamen, de acuerdo
19 a los montos establecidos en el detalle constante en el presente
20 documento. Los Cesionarios aceptan la cesión y adquieren de los
21 Cedentes las participaciones en referencia. Tanto los Cedentes
22 como los Cesionarios declaran que por efectos de esta cesión
23 nada tienen que reclamarse en el futuro. Los Cedentes
24 expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las
25 participaciones que ceden, mediante el presente instrumento.
26 Con la cesión de participaciones, el capital social de LA
27 COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN COMPAÑÍA
28 LIMITADA queda conformado de la siguiente manera:-----

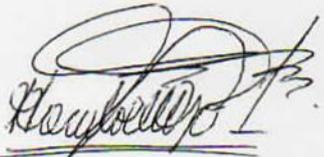
Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



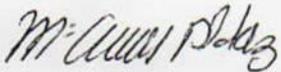
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ING. JUAN CARLOS SAENZ FREIRE	400	400	400	66.66%
TNL. AGR. RAMIRO XAVIER SAENZ FREIRE	200	200	200	33.33%
TOTAL USD	600	600	600	100%

CUARTA: VALOR DE LA TRANSFERENCIA.- Expresamente declaran CEDENTES Y CESIONARIOS que la presente cesión se realiza al **valor** nominal de las participaciones, esto es CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 400.00); habiendo los cesionarios, entregado los valores correspondientes a los CEDENTES de contado. Los CEDENTES declaran haber recibido a su entera satisfacción, sin tener valor alguno que reclamar ni de presente ni de futuro. **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** La presente escritura pública deberá ser inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Autorizamos al Doctor Christian Barriga Herrera, para que a nuestro nombre y en nuestra representación realice todos los trámites tendientes a la legalización de la presente Cesión de Participaciones. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, documentos habilitantes para la plena validez de este documento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el DOCTOR CHRISTIAN BARRIGA HERRERA – MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA”.- Para la celebración y

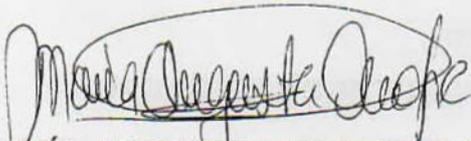
1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
2 legales que el caso requiere; y leída que fue les fue por mí, el
3 Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
4 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
5 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
6 todo lo cual doy fe.-

7
8
9
10 

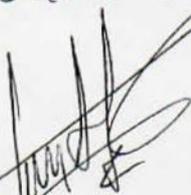
11 **MARCELO JAVIER VALLEJO LOAIZA**
12 C.C. 1707036206

13
14
15 

16 **MARÍA DEL CARMEN ALDAZ RODRÍGUEZ**
17 C.C. 1713841805

18
19
20 

21 **MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA**
22 C.C. 0200631482

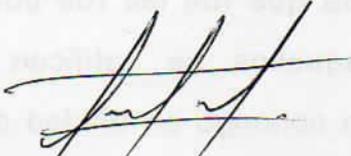
23
24
25 

26 **JUAN CARLOS SAENZ FREIRE**
27 C.C. 1712154424



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



RAMIRO XAVIER SAENZ FREIRE

C.C. / 1712154416

EL NOTARIO SUPLENTE



ABOGADO CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON

NOTARIO TRIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707036206

Nombres del ciudadano: VALLEJO LOAIZA MARCELO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALDAZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: VALLEJO CARLOS MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOAIZA MARIA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



de certificado: 194-198-59136



Leda Vicente Torres C

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713841805

Nombres del ciudadano: ALDAZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO LOAIZA MARCELO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: ALDAZ MILTON BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ZOILA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



Mrs. Carmen Almazán

° de certificado: 193-198-62177



Darío Lenín Andrade Arellano

Leda Victoria Torres C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0400631982

Nombres del ciudadano: ONOFRE CARRERA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ONOFRE PAREDES CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA BRACHO MERCEDES LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA-QUITO



Maria Augusta Carrera

° de certificado: 198-198-59035



Dario Lenin Andrade Arellano

Ldo. Vicente Triana C



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712154424

Nombres del ciudadano: SAENZ FREIRE JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRIGA RIVAS JEANETTE P

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: SAENZ CARLOS RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FREIRE ZOILA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-198-58987



Ledo. Vicente Torres C.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712154416

Nombres del ciudadano: SAENZ FREIRE RAMIRO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGURA DEL PINO ADRIANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: SAENZ CARLOS RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FREIRE ZOILA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



Darío Lenín Andrade Arellano

N° de certificado: 193-198-62219



**COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL
VALONOSAEN CIA. LTDA.**

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy día 04 de febrero del 2019, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calle Albatros #36 y de los Gorriones, de ésta ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA., con el objeto constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la Presidencia de su titular la Ingeniera María Augusta Onofre Carrera, quien actúa en su calidad de Presidente y socia de la Compañía, el Ingeniero Juan Carlos Saenz, en su calidad de Gerente General, socio de la Compañía; y, quien a su vez actúa como secretario ad hoc de la Compañía.

Se dispone que la secretaría verifique la presencia de los socios y deje constancia del quorum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA...

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
Onofre Carrera María Augusta	200	200	33.34
Freire Saenz Juan Carlos	200	200	33.33
Vallejo Loaiza Marcelo Javier	200	200	33.33

Constancia de Quórum.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta General Extraordinaria, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quorum estatutario y legal para que se celebre la Junta General Extraordinaria, y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DÍA

1. CESION DE PARTICIPACIONES
2. AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL

La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Toma la palabra el Ingeniero Marcelo Javier Vallejo Loaiza, en su calidad de socio de COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA., quien manifiesta que en su calidad de Socio, es su deseo Ceder la Totalidad de Participaciones que posee en la Compañía a favor del Ingeniero Juan Carlos Saenz Freire y el señor Ramiro Xavier Saenz Freire.



Posteriormente toma la palabra la Ingeniera María Augusta Onofre Carrera, en su calidad de socia de COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA., quien manifiesta que en su calidad de Socia, es su deseo Ceder la Totalidad de Participaciones que posee en la Compañía a favor del Ingeniero Juan Carlos Saenz Freire y el Tecnólogo Agrónomo Ramiro Xavier Saenz Freire.

Los socios Ingeniero Marcelo Javier Vallejo Loaiza, Ingeniera María Augusta Onofre Carrera e Ingeniero Juan Carlos Saenz Freire de manera voluntaria aceptan que se realice la cesión, por ser beneficiosa a sus intereses de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIA	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Ingeniero Marcelo Javier Vallejo Loaiza	Ingeniero Juan Carlos Saenz Freire	100
Ingeniero Marcelo Javier Vallejo Loaiza	Tnl. Agr. Ramiro Xavier Saenz Freire.	100
Ingeniera María Augusta Onofre Carrera	Ingeniero Juan Carlos Saenz Freire	100
Ingeniera María Augusta Onofre Carrera	Tnl. Agr. Ramiro Xavier Saenz Freire.	100
TOTAL		400

Con la cesión de participaciones, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ing. Juan Carlos Saenz Freire	400	400	400	66.66%
Tnl. Agr. Ramiro Xavier Saenz Freire	200	200	200	33.33%
TOTAL USD	600	600	600	100%

La Junta por Unanimidad aprueba la cesión de participaciones conforme se detalla en el presente acta.

**COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL
VALONOSAEN CIA. LTDA.**

Quito, 24 de Enero 2018

Señor

Juan Carlos Saenz Freire

Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarle a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que desempeñará por el periodo estatutario de DOS AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Al igual que el Presidente usted tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con todas las atribuciones constantes en la Ley y en los estatutos cuyos deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en Estatuto Social de la Compañía, celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el 08 de diciembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de diciembre del 2015.

Se servirá firmar al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente



Ing. Marcelo Javier Vallejo Loaiza
Secretario ad hoc

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA., Quito a 24 de enero 2018



Ing. Juan Carlos Saenz Freire

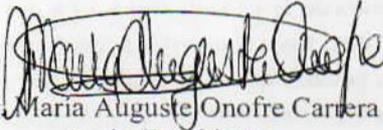
c.e.- 171215442-4

2.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL.

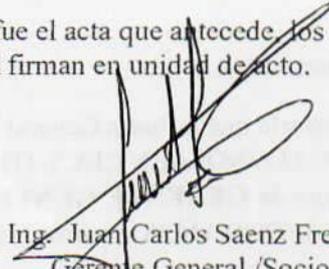
Se autoriza al Gerente General para realizar los trámites tendientes a legalizar la cesión de participaciones, conforme lo resuelto y para que suscriba la escritura pública correspondiente. Así como también se autoriza al Gerente para que cuente con el patrocinio de un abogado para que realice todos los trámites tendientes para la legalización de la presente cesión.

Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos, materia de la orden del día, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las 17h30 horas, y leída que les fue el acta que antecede, los socios aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ing. Maria Auguste Onofre Carrera
Socia /Presidente
c.c.- 040063198-2



Ing. Juan Carlos Saenz Freire
Gerente General /Socio
Secretario Ad Hoc
c.c.- 171215442-4



Ing. Marcelo Javier Vallejo Loaiza
Socio
c.c.-170703620-6



TRÁMITE NÚMERO: 9112



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	67899
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2257
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAENZ FREIRE JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1712154424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6409 DEL 23/12/2015.- NOT. 15 DEL 08/12/2015 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

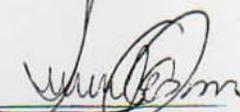
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 19 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original. 2...foja (s). Certifico
Quito a,

15 FEB 2018


Ab. Renán Escobar Garzón
NOTARIO TRIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792646316001
RAZON SOCIAL: EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EQUIPO EMPRESARIAL V.O.S.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAENZ FREIRE JUAN CARLOS
CONTADOR: MEJIA ALBUJA MARCELO FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 23/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 25/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: ALBATROS Número: 36 Intersección: DE LOS GORRIONES Conjunto: VERACRUZ Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA NOTARIA 43 CANTON QUITO Telefono Trabajo: 022404599 Celular: 0991171371 Email: juan.saenz@grupoempresarialvos.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MGRL060814 Lugar de emisión: QUITO/AV INTEROCEANICA Fecha y hora: 29/01/2016 09:09:14





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792646316001
RAZON SOCIAL: EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 25/01/2016
NOMBRE COMERCIAL: EQUIPO EMPRESARIAL V.O.S.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS.
 ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: ALBATROS Número: 36 Intersección: DE LOS GORRIONES
 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA NOTARIA 43 CANTON QUITO Conjunto: VERACRUZ Oficina: PB Telefono Trabajo:
 022404599 Celular: 0991171371 Email: juan.saenz@grupoempresarialvos.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original. ...foja (s). Certifico
 Quito a,

15 FEB 2016

Ab. Renán Escobar Garzón
 NOTARIO TRIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGRL060814 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 29/01/2016 09:09:14

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARCELO JAVIER VALLEJO LOAIZA, MARÍA DEL CARMEN ALDAZ RODRÍGUEZ Y MARÍA AUGUSTA ONOFRE CARRERA A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN CARLOS SAENZ FREIRE Y RAMIRO XAVIER SAENZ FREIRE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

EL NOTARIO SUPLENTE



ABOGADO CARLOS RENAN ESCOBAR GARZON
NOTARIO TRIGÉSIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



Factura: 001-002-000050949

20191701015000270

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701015000270

MATRIZ	
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (11:10)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06429

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792646316001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00430

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701015000270



MATRIZ	
FECHA:	21 DE FEBRERO DEL 2019, (11:10)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06429

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792646316001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P'00430

Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA, de fecha ocho de diciembre del dos mil quince, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA. LTDA , de fecha quince de febrero del dos mil diecinueve, en los términos constante el presente instrumento público. Quito a veinte y uno de febrero del dos mil diecinueve.

Juan Carlos Morales Lasso

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 14764

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	136837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /15/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPO EMPRESARIAL VALONOSAEN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: MARCELO VALLEJO LOAIZA CEDE 100 PART. A JUAN SAENZ FREIRE, Y 100 PART. A RAMIRO SAENZ FREIRE; MARIA AUGUSTA ONOFRE CARRERA CEDE 100 PART A JUAN SAENZ FREIRE Y 100 PART. A RAMIRO SAENZ FREIRE.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.6409 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNIA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

